



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)

Período Anual de Sesiones 2025-2026

Auditorio Paraninfo – Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo en la Región La Libertad /
Plataforma Microsoft Teams
Lunes, 22 de setiembre del 2025

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 11:11 horas del día lunes 22 de setiembre del 2025, desde el Auditorio Paraninfo – Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo en la Región La Libertad y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar como tema central sobre: "EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN LA LIBERTAD".2. Hicieron uso de la palabra once (11) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.3. Siendo las 14.13 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.
Introducción	<p>El lunes 22 de setiembre del 2025, siendo las 11.11 horas, se reunieron en el Auditorio Paraninfo – Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo en la Región La Libertad y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccia Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Juan Carlos Mori Celis y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2025-2026.</p>
Orden del Día	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Señor Coronel PNP (r) Edwin Martín Dávila Paredes, Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad; vengo en representación del señor Gobernador Regional de La Libertad, César Acuña Peralta, para destacar el trabajo que viene desarrollando el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, en estrecha coordinación y articulación con el General PNP Guillermo Carlos Alfredo Llerena Portal.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROBLEMÁTICA DELINCUENCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

En la región La Libertad operan desde hace más de treinta años clanes familiares dedicados al delito, como “Los Pulpos”. Las principales problemáticas delincuenciales son la extorsión, el sicariato y la minería ilegal, que afectan gravemente la seguridad y el desarrollo regional.

Habitantes en La Región

La región tiene 2'162,104 habitantes y aproximadamente 5,000 policías, registrándose un déficit de 3,850 efectivos, lo que refleja una brecha significativa en la capacidad operativa frente a la demanda de seguridad ciudadana.

Incidencia Delictiva por Provincias

Región La Libertad – PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

Durante el año 2023, se registraron, lamentablemente, 325 homicidios, 2,723 casos de extorsión y 9,143 delitos de violencia familiar, cifras que reflejan la persistente problemática de inseguridad en la región.

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

Reuniones del Consejo de Estado Regional, Todos Los Lunes (Desde Febrero 2024)

Desde febrero de 2024, el Gobierno Regional de La Libertad realiza reuniones semanales del Consejo de Estado todos los lunes, lideradas por el Gobernador, para coordinar acciones de seguridad ciudadana ante el accionar de bandas criminales.

Gestión de Traslado de Cabecillas de Organizaciones y Bandas Criminales con el Ministerio de Justicia – INPE, a penales de máxima seguridad (CHALLAPALCA, COCHAMARCA)

Se gestionó con el Ministerio de Justicia e INPE el traslado de cabecillas de organizaciones criminales desde el penal “El Milagro” de Trujillo a cárceles de máxima seguridad en Challapalca y Cochamarca. Esto incluyó el cambio del director del penal y el traslado de 120 internos, con el objetivo de desarticular estructuras de mando criminal y garantizar un régimen de aislamiento seguro para reclusos de alta peligrosidad, como el interno alias “Negrasho”, vinculado a 15 homicidios.

Gestión de Traslado de Adolescentes Infractores a La Ley Penal

Se trasladaron 94 adolescentes infractores, considerados cabecillas de bandas dedicadas a extorsión, secuestro y robo agravado, desde el Centro Juvenil de Trujillo hacia los centros juveniles de Lima (Ancón I y Maranguita).

Gestión de Requisas en el Penal “EL MILAGRO”

Se realizaron 160 requisas en el penal “El Milagro” en coordinación con la PNP, INPE y Fiscalía de Prevención del Delito, incautando celulares, chips y otros materiales utilizados para extorsión. También, se destruyeron antenas de comunicación ilegales y se intervino al jefe de seguridad del penal con 2 kg de pasta básica de marihuana, destacando la importancia de reforzar el control interno y la supervisión.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p>Gestión de expulsión de extranjeros Se ejecutaron controles migratorios y se expulsaron 240 extranjeros en situación irregular, principalmente, cerca de la frontera, coordinando con las autoridades competentes.</p> <p>Visitas Técnicas a las Comisarías y Unidades Especializadas de la Región Policial La Libertad Las visitas técnicas revelaron una significativa reducción del parque automotor policial y la falta de un laboratorio de criminalística en la Unidad de Investigación Criminal, lo que obliga a trasladar pericias a Lima y retrasa las investigaciones.</p> <p>Creación e Implementación del Observatorio Regional (R.E.R. N° 0335-2024-GRLL- GOB, 14JUN24) (Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento) Se creó el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana para analizar delitos, procesar denuncias y generar información estadística que permita diseñar políticas y programas efectivos, mejorando la prevención y la respuesta frente al crimen en La Libertad.</p> <p>Creación de Base DINOES Sede Trujillo Se creó una base de la DINOES en Trujillo para fortalecer la respuesta ante el crimen organizado y situaciones de alto riesgo, permitiendo intervenciones rápidas y efectivas en la zona norte del país.</p> <p>Creación de la División Policial de Pataz</p> <ul style="list-style-type: none">• A través del Oficio N.º 000469-2024-GRLL-GGR-ORDN, se solicitó en el IV Consejo de Estado Nacional (CEN) la creación e instalación de la División Policial de Pataz, la Comisaría PNP Pataz y tres puestos de control interinstitucional con participación de la PNP, SUNAT, Migraciones y SUCAMEC. En el presente año se designó a un Coronel PNP al mando de la nueva División, fortaleciendo la estructura operativa en la zona.• Asimismo, se dispuso la instalación de puestos de control en Chagual, Culchique y Shicún (Pataz), para supervisar el ingreso y uso de armamento, municiones y explosivos vinculados a la minería ilegal. <p>Pregunta del Presidente CEMSC: ¿la creación de la Base DINOES en Trujillo corresponde a un terreno ya determinado o se trata aún de un proyecto por concretarse?</p> <p>Respuesta del Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad: el proyecto ya se encuentra en proceso de concreción. Se han realizado los cambios generales y la designación de un Coronel a cargo de la nueva División Policial. Además, existe infraestructura destinada para su funcionamiento, y será el propio Coronel quien coordine los procedimientos para su puesta en marcha y confinamiento operativo.</p> <p>Gestión de Rotación de 200 Efectivos Policiales a otras Regiones Policiales Se gestionó la rotación de 200 efectivos policiales hacia distintas regiones del país, con el fin de mejorar la distribución del personal, fortalecer el control interno y prevenir</p>
--	---



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p>vínculos con redes delictivas locales, en el marco de la política de reordenamiento y transparencia institucional.</p> <p>Instalación de la Base Militar del Ejército del Perú Se instaló una Base Militar del Ejército del Perú en el Centro Poblado "El Carmelo" (Virú), con 50 efectivos.</p> <p>Creación del Departamento de Investigación de Alta Tecnología Se creó el DIVINCRI – Trujillo para combatir delitos cibernéticos, extorsiones y fraudes electrónicos, con personal especializado y equipamiento adecuado.</p> <p>Empadronamiento y Carnetización de Ronderos en la Región La Libertad Se empadronó y carnetizó a 32,000 ronderos en La Libertad, creando una base de datos actualizada que mejora su capacitación, equipamiento y capacidad operativa.</p> <p>Aprobación del Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación de las Rondas Campesinas Mediante Ordenanza Regional N° 015-2024-GRLL-CR, se aprobó el Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación de las Rondas Campesinas, orientado a revalorar su rol en la seguridad ciudadana, mejorar sus capacidades operativas y articular su trabajo con las autoridades locales y la PNP.</p> <p>Implementación de las Rondas Campesinas de la Región La Libertad Se fortalece la labor de las Rondas Campesinas en La Libertad mediante equipamiento y logística: 12 camionetas para patrullaje rural, 35,000 chalecos de identificación y 9,000 internas, ponchos y botas para la Ronda de Pataz.</p> <p>INVERSIÓN EN APOYO LOGÍSTICO PARA LA PNP En 2024 se invirtieron 50 millones de soles en apoyo logístico a la PNP, incluyendo 140 patrulleros, 120 motocicletas, 240 chalecos antibalas, 285 radios Tetra y la instalación del Laboratorio de Criminalística en noviembre. Además, se entregaron 1,000 gorros y 1,000 chalecos a las Juntas Vecinales para fortalecer la cooperación comunidad–Policía.</p> <p>INCIDENCIA DELICTIVA POR PROVINCIAS REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD Comparativo: Enero – Diciembre 2023 vs. Enero – Diciembre 2024 En el análisis de la incidencia delictiva regional, se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Delito de Homicidio: Durante el año 2023 se registraron 325 casos, mientras que en el 2024 la cifra disminuyó a 277 homicidios, evidenciando una reducción del 18% respecto al año anterior.• Delito de Extorsión: En el 2023 se reportaron 2,723 denuncias, incrementándose a 4,004 casos en el 2024, lo que representa un aumento del 47%, reflejando la necesidad de continuar reforzando las estrategias de lucha contra este delito.
--	---



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- *Violencia Familiar: En el 2023 se contabilizaron 9,143 denuncias, y en el 2024, 8,006, logrando una disminución del 12%, producto del trabajo articulado con las autoridades locales y los programas de prevención.*

Pregunta del Presidente CEMSC: *Respecto a las camionetas asignadas a la Policía Nacional ¿ya fueron entregadas?, y si, existen problemas pendientes relacionados con el combustible o la logística operativa.*

Respuesta del Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad: *Efectivamente, ya se han entregado a la Policía Nacional las 140 camionetas y 120 motocicletas, los cuales se encuentran operativas, cumpliendo labores de patrullaje y apoyo logístico en todas las provincias de La Libertad.*

HACINAMIENTO EN LOS ESTABLACIMIENTO PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

El penal de varones "El Milagro" alberga 6,520 internos, pese a tener capacidad para 1,517, lo que representa una sobre población del 430%. De igual forma, el centro juvenil "Ex Floresta" acoge 229 adolescentes con capacidad para 96, superando el 239%. Ante esta crítica situación, el Gobierno Regional de La Libertad gestionó la transferencia de un terreno de 24.7 hectáreas a favor del MINJUSDH, para construir un nuevo penal en Quiruvilca (Santiago de Chuco) y así reducir el hacinamiento.

IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD CIUDADANA

El Gobierno Regional de La Libertad invierte 40 millones de soles en tecnología avanzada para seguridad ciudadana.

RESULTADOS DE LA LOGÍSTICA A LA PNP

Se destinó 40 millones de soles, en el marco de la Ley N.º 32386, para reforzar la lucha contra la criminalidad y la inseguridad ciudadana.

Requerimientos PNP – 2025

Para 2025, la Policía Nacional del Perú, en coordinación con la Gerencia Regional de Defensa Nacional, ha definido sus requerimientos mediante un proceso consensuado y fiscalizable, con supervisión permanente de la Contraloría.

Provincias en Estado de Emergencia

En la Región La Libertad, tres provincias se encuentran en estado de emergencia por la crítica situación de inseguridad: Trujillo (1'028,480 hab.), Virú (96,690 hab.) y Pataz (82,035 hab.).

COMPRAS E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA NACIONAL

El equipamiento adquirido fortalece el patrullaje y el servicio del 105, pero La Libertad carece de una central propia; actualmente, se opera desde el Observatorio con recursos



	<p>limitados. Se propone crear una Central 105 moderna bajo administración policial directa para mejorar la respuesta en tiempo real.</p> <p>Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Con cuántas cámaras de videovigilancia cuenta el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo?</p> <p>Respuesta del Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad: El Observatorio de Seguridad Ciudadana de Trujillo dispone actualmente de 65 cámaras de videovigilancia distribuidas en distintos puntos de la ciudad.</p> <p>SERVICIOS PNP</p> <p>Servicio de Inteligencia</p> <p>El área de Inteligencia de la PNP, con 140 efectivos y recursos limitados, será fortalecida con 30 camionetas civiles, 80 motocicletas, drones tácticos, cámaras de alta resolución, GPS tipo tachuela y lentes infrarrojos.</p> <p>CENTRAL DE EMERGENCIA 105</p> <p>La Policía Nacional avanza en el fortalecimiento integral de la Central de Emergencia 105, a fin de asumir plenamente su gestión operativa y tecnológica. Este proceso incluye la implementación de software especializado de gestión de llamadas, un moderno Data Center y la interconexión directa de cámaras de videovigilancia con la central policial, garantizando atención inmediata y comunicación en tiempo real con la ciudadanía. Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto de implementación de 420 cámaras de videovigilancia de alta tecnología con sistemas de inteligencia artificial, distribuidas estratégicamente de la siguiente manera: 200 cámaras en Trujillo, 80 cámaras en El Porvenir, 60 cámaras en La Esperanza, 40 cámaras en Florencia de Mora y 40 cámaras en Alto Trujillo. Estas cámaras permitirán reconocimiento facial, lectura de placas vehiculares y conexión con bases de datos oficiales (RENIEC, Requisitorias, Recompensas, Personas Desaparecidas y Vehículos Robados). En complemento, se asignarán 10 patrulleros adicionales para reforzar el servicio de patrullaje y atención de emergencias en Trujillo, Virú y Pataz, fortaleciendo la capacidad operativa de la PNP en toda la región.</p> <p>DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA (DIVINDAT)</p> <p>Se fortaleció el Departamento de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT) con software de desbloqueo de celulares, estaciones de trabajo de alta gama conectadas a operadoras para geolocalización precisa y un nuevo Data Center regional. Esto permitirá recabar pruebas digitales y mejorar la investigación de delitos como extorsión, secuestro y sicariato.</p> <p>Vigilancia Comunitaria y Alerta Temprana</p> <p>Se impulsa la seguridad ciudadana participativa mediante Vigilancia Comunitaria, instalando 500 sirenas inteligentes conectadas a la Central 105 y lanzando la app "Alerta Temprana PNP 24/7" para que la población reporte delitos en tiempo real, mejorando la coordinación y la respuesta policial.</p>
--	--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fuerzas Especiales-SUAT

El SUAT recibe equipamiento táctico y tecnológico: cascos, escudos balísticos, visores nocturnos, arietes, detectores y sistemas de comunicación para operar de manera más segura y efectiva contra la criminalidad organizada.

Fuerzas Especiales – UDEX

La Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) realiza su labor diaria en alto riesgo sin trajes ni chalecos antiexplosivos certificados. El Gobierno Regional de La Libertad, junto a la Región Policial, ha iniciado la compra directa del equipamiento especializado, que se adjudicará en las próximas semanas para garantizar operaciones seguras y eficientes.

COMPRAS – BIENES Y SERVICIOS

Compras Competitivas- Equipamiento

Se ha planificado la compra de 10 Comisarías Móviles (Puestos de Respuesta Inmediata – PRI) para Trujillo, enfocadas en zonas con cobertura policial insuficiente, con ubicación definida por evaluación técnica de los comisarios y coordinación del General Jefe de la Región Policial. Además, se repararán 60 vehículos policiales inoperativos para garantizar que cada comisaría cuente con al menos una unidad móvil operativa.

Equipamiento de las Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales, aliados estratégicos de la Policía, en cada barrio, recibirán chalecos, gorras, silbatos, ponchos impermeables, botas de jebe, megáfonos y linternas.

Equipamiento Mobiliario- DIVINDAT y CENTRAL 105

Se ha dotado de mobiliario a la Central 105 y a la DIVINDAT, garantizando un ambiente de trabajo adecuado.

REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Cuadro Comparativo – Primer Semestre (01 de enero al 30 de junio)

Durante el primer semestre (enero-junio), la incidencia delictiva en La Libertad mostró una disminución significativa respecto al mismo periodo del año anterior. Los homicidios bajaron de 147 a 130, las lesiones de 356 a 178 y las violaciones sexuales de 255 a 183. También, se redujeron hurto, robo, extorsión, robo de vehículos, violencia familiar y detonaciones, especialmente en Trujillo (de 265 a 188 casos). Las recientes tres detonaciones en la región se relacionan con disputas entre organizaciones criminales.

ENTREGA DE BIENES A LA PNP

Departamento de Alta Tecnología

El Departamento de Alta Tecnología, conformado por 20 efectivos certificados mediante pruebas de polígrafo, recibió equipamiento especializado que incluye el sistema Celebrite para desbloqueo ilimitado de terminales móviles y estaciones de trabajo de última generación para investigación digital y delitos informáticos.

**Escuadrón de Drones**

Se implementó el Escuadrón de Drones con 30 unidades MATRICE 350 RTK, equipadas con megáfonos, faros y cámaras de alta resolución, para vigilancia y patrullaje en tiempo real. Además, 40 efectivos policiales fueron capacitados y certificados para operar, monitorear y analizar las misiones en toda la Región La Libertad.

División de Inteligencia

La División de Inteligencia recibió equipamiento de última generación para optimizar seguimiento e investigación de organizaciones criminales, incluyendo 10 drones DJI MATRICE, sistema geo-satelital tipo "Tachuela" y 20 cámaras filmadoras tácticas para vigilancia y recolección de evidencia.

Central 105 Y DIVINDAT

Central 105 y DIVINDAT cuentan con 40 computadoras, 40 racks y 40 efectivos especializados en herramientas tecnológicas.

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (OBRA POR IMPUESTO)**Laboratorio de Criminalística**

El Laboratorio de Criminalística, según convenio, estará implementado en noviembre y contará con equipos de alta tecnología para análisis atómicos, biológicos y otras especialidades.

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CENTRAL C5 (COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CONTACTO CIUDADANO)

Para el próximo año se implementará la Central C5, con participación ciudadana, fortaleciendo la seguridad y apoyando a la Policía Nacional y Juntas Vecinales.

- Objetivo: crear una red estatal de monitoreo con videovigilancia, botones de pánico, geolocalización vehicular y otros sistemas tecnológicos.
- Incluye el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.
- Inversión aproximada: 250 millones de soles.

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (OBRA POR IMPUESTOS) COMISARIA DE BUENOS AIRES, COMISARIA DE CASA GRANDE Y COMISARIA DE MOCHE

Bajo la modalidad de obra por impuestos, se ejecuta la construcción de las comisarías de Buenos Aires, Casa Grande y Moche, declaradas inhabitables. Actualmente, se elaboran los proyectos para su nueva infraestructura, conforme a las competencias del Gobierno Regional.

Pregunta del Presidente CEMSC: Agradezco el apoyo brindado a la Policía; sin embargo, ¿Han considerado implementar bodycams?

Respuesta del Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad: En marzo se entregaron 100 bodycams a la Policía. Tomo nota de la sugerencia y revisaremos los saldos disponibles de los 44 millones para coordinar con el General PNP Guillermo Llerena Portal si se requiere adquirir más.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comentario del Presidente CEMSC: Sugiero que las bodycams se distribuyan a todos los policías en vía pública, garantizando así su desempeño profesional.

Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Cuáles acciones y programas implementa el Gobierno Regional contra la violencia familiar? Además, ¿Qué experiencia tiene la Policía Nacional en colegios y universidades sobre violencia y drogadicción, considerando que su intervención directa en estas instituciones es limitada?

Respuesta del Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad: El tema de violencia familiar se aborda prioritariamente en los Consejos de Estado Regional y CORESEC, con capacitaciones preventivas lideradas por la Gerencia Regional de Educación. En coordinación con SUCAMEC, la Policía Nacional visitó colegios emblemáticos para concienciar sobre riesgos de armas, incautando algunas encontradas. Además, el Centro de Emergencia Mujer realiza seguimiento en comisarías, y la Policía Comunitaria desarrolla talleres en colegios, contando, también, con apoyo del Ejército.

Comentario del Presidente CEMSC: Durante las visitas a colegios, se detectó baja participación de los padres en la formación y seguridad de sus hijos. Aunque las capacitaciones a alumnos son valiosas, la Policía Nacional debería poder ingresar de manera inopinada, con autorización del Ministerio de Educación, para conversar directamente con los estudiantes, escucharlos y generar un vínculo de confianza y orientación más efectivo.

Comentario del Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad: Se tomará en cuenta la recomendación y se coordinará con la Gerencia Regional de Educación para que, junto con la Policía Nacional, se realicen visitas permanentes a los colegios, asegurando que los directores gestionen adecuadamente la convivencia y atención a los alumnos.

2. **Señor General PNP Guillermo Carlos Alfredo Llerena Portal, Jefe de la Región Policial de La Libertad;** Desde enero, como Jefe de la Región Policial de La Libertad, se ha fortalecido la seguridad ciudadana mediante patrullaje a pie y motorizado, enfocando las estrategias en tres ámbitos: prevención del delito, investigación policial e inteligencia operativa como eje transversal.

ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Prevención: Se aplica la estrategia “Cuadrante Seguro”, dividiendo Trujillo en 70 cuadrantes de hasta 25 cuadras, con patrullaje constante y contacto directo con la comunidad a través de visitas a vecinos y registro de víctimas o negocios en riesgo. Cada patrullero opera 24/7, con respuesta aproximada de un minuto ante emergencias, reforzado por motocicletas y, en algunos casos, vehículos municipales. Se utiliza el aplicativo digital “24/7” para localizar delitos en tiempo real, integrándose con la futura central de monitoreo.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Investigación: Grupos mixtos de Investigación Criminal e Inteligencia enfrentan delitos de alto impacto. Hasta la fecha, se ha intervenido a 335 adultos y 738 menores implicados en extorsión, sicariato y tenencia ilegal de armas. Se incautaron armas, explosivos y material de extorsión, con más del 80% de los detenidos cumpliendo prisión preventiva.

Inteligencia: Sirve como eje transversal para articular prevención e investigación. Se utiliza información de mapas delictivos, juntas vecinales y efectivos con experiencia territorial, optimizando la respuesta y fortaleciendo la seguridad ciudadana.

Central 105: Inicialmente limitada, ahora se está equipando con tecnología avanzada para mejorar la atención de emergencias y sostener las operaciones preventivas e investigativas en toda la ciudad.

COMPONENTES

El sistema se estructura en cuatro componentes principales, todos diseñados para potenciar la capacidad operativa y la respuesta inmediata de la PNP en la Región.

Primer Componente: Control Vehicular

Se implementa una plataforma tecnológica para monitorear y controlar en tiempo real el desplazamiento vehicular.

Segundo Componente: Gestión de Llamadas

Se implementará un call center moderno para centralizar y atender eficientemente las llamadas de emergencia a la Central 105, asegurando respuestas rápidas y coordinadas con las unidades operativas.

Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Cuándo se inaugurarán y comenzarán a operar los componentes del sistema de seguridad ciudadana?

Respuesta del Jefe de la Región Policial de La Libertad: Los equipos ya se están instalando en los vehículos policiales, con cercos geográficos, patrullaje continuo de 20 unidades y alarmas automáticas. La Central 105 será operada por 50 policías mujeres, bajo dirección de una comandante de Lima, y se presentará oficialmente en 20 días.

El call center tendrá cinco líneas, geolocalizará cada llamada y asignará automáticamente el patrullero más cercano, reduciendo el tiempo de respuesta promedio a 40 segundos.

Pregunta del Congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón: ¿Los componentes del sistema incluyen radios en los patrulleros y un sistema GPS para mejorar la ubicación y comunicación de los efectivos durante las operaciones?

Respuesta del Jefe de la Región Policial de La Libertad: Sí, las radios y el sistema GPS están incluidos en los paquetes tecnológicos solicitados y, actualmente, se encuentran en proceso de implementación dentro del sistema integral de seguridad.

**Tercer Componente: Patrullaje Aéreo**

El Escuadrón de Drones de La Libertad opera 40 unidades —30 para patrullaje aéreo— equipadas con cámaras y sirenas, transmitiendo imágenes en tiempo real a la Central 105. Distribuidos en ocho estaciones, han participado en más de 24 operativos, con 60 policías certificados, fortaleciendo la vigilancia y seguridad ciudadana.

Cuarto Componente: Videovigilancia

La Central 105 integrará 420 cámaras de videovigilancia en Trujillo, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir, incluyendo reconocimiento facial, lectura de placas e inteligencia artificial. Con este avance, los cuatro componentes de seguridad —control vehicular, gestión de llamadas, patrullaje aéreo y videovigilancia— completan su fase final.

INCIDENCIA DELICTIVA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - COMPARATIVO 2024 – 2025 (ENERO – 20 DE SEPTIEMBRE)

Entre enero y junio de 2025 se registra una reducción significativa en los delitos patrimoniales y contra la vida, demostrando la efectividad de las estrategias policiales.

Principales Resultados por Tipo de Delito

- *Homicidios: Disminución respecto al periodo anterior.*
- *Lesiones: Reducción considerable; la mayoría relacionadas con armas blancas o de fuego.*
- *Violación sexual: Se mantiene como un problema crítico que exige intervención intersectorial (Salud, Educación y Defensoría).*
- *Violencia familiar: Descendió de 4,065 a 3,563 casos.*
- *Robo: Se redujo de 2,694 a 1,462 casos.*
- *Extorsión: Bajó de 2,192 a 1,806 casos; actualmente, hay 1,000 detenidos, de los cuales más del 80% cumple prisión preventiva.*

Otros Resultados Relevantes

- *Robo de vehículos: Se desarticularon tres organizaciones criminales, incluyendo a sus cabecillas.*
- *Violencia familiar: Continúa mostrando una reducción sostenida.*
- *Detonaciones: El análisis evidencia una disminución progresiva de este fenómeno que tanto alarma a la población.*

El comparativo enero-septiembre 2025 revela una tendencia general a la baja en la mayoría de indicadores. Sin embargo, se observa un incremento puntual: de 144 casos en 2024 a 167 en 2025. Este aumento no representa un retroceso, sino un desafío vigente dentro de un proceso que avanza en la dirección correcta.

Resultados Tangibles: Reducción de Detonaciones

En enero se registraban 66 detonaciones en La Libertad, 43 en Trujillo. Al 20 de septiembre, la cifra se redujo a 9, gracias al Plan Cuadrante, el trabajo de equipos mixtos de inteligencia e investigación y el Escuadrón de Emergencia.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Pasar de 66 a 9 es un resultado real y verificable: una detonación no se oculta, se oye y deja huella.

Compromiso y Transparencia

Invito a la prensa y periodistas a acompañarnos un viernes o sábado por la noche en la Plaza de Armas de Trujillo, donde, junto a mis comisarios, trabajamos hasta altas horas, demostrando que la Policía no descansa cuando la ciudad más la necesita.

Análisis del Repunte de Julio y Agosto

En julio y agosto de 2025 se registró un repunte temporal en homicidios (de 47 a 57) y lesiones (de 75 a 82). El incremento ya fue controlado, y las cifras vuelven a mostrar una tendencia descendente, confirmando la eficacia de las estrategias aplicadas.

Cronología de los homicidios (enero – 15 de julio 2025)

Durante este periodo, varios homicidios estuvieron relacionados con individuos procedentes de distintos penales, muchos de ellos vinculados al sicariato y la extorsión. Estos sujetos regresaron a Trujillo para retomar el control territorial, lo que originó una disputa violenta entre bandas.

La confrontación se concentró entre las organizaciones “Los Pulpos” y “La Jauría”, responsables de los 40 homicidios registrados desde julio, reflejando la pugna más intensa por el dominio criminal en la región.

El Efecto Pataz

El “Efecto Pataz” refleja cómo el desplazamiento de grupos criminales desde las zonas mineras de Pataz ha generado un repunte de violencia en Trujillo. Los conflictos entre bandas como “Los Pulpos” y “La Jauría”, derivados de antiguas alianzas fracturadas, se han trasladado a la ciudad, especialmente, por disputas relacionadas con la minería ilegal, afectando principalmente a miembros de estas organizaciones.

Cambio en el Nivel de Riesgo

Al inicio de mi gestión, el Observatorio de Criminalidad clasificaba a Trujillo con un nivel de riesgo alto dentro de la escala de cinco categorías: Óptimo – Bajo – Medio – Alto – Crítico.

El último reporte oficial, emitido hace diez días, evidencia una mejora significativa, situando a Trujillo en riesgo medio, reflejo del impacto de las estrategias policiales implementadas en la ciudad.

Percepción y Victimización

Aunque los índices delictivos han disminuido, la ciudadanía sigue percibiendo inseguridad. Esto se explica por dos indicadores clave:

- *Victimización: haber sido víctima real de un delito.*
- *Percepción de inseguridad: sensación subjetiva de riesgo o temor.*

Hasta ahora, se ha trabajado intensamente en reducir la victimización, y el próximo paso es mejorar la percepción ciudadana, mostrando la presencia visible y constante de la Policía Nacional.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El objetivo es generar seguridad confiable, restablecer la confianza de la población y disminuir el temor ante la criminalidad.

OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Índice de riesgo-Características del índice

Trujillo se encuentra, actualmente, en nivel de riesgo medio con un índice de 49.1, situándose en el límite inferior de esta categoría.

El objetivo próximo es alcanzar el nivel de riesgo bajo, resultado del esfuerzo sostenido y coordinado de todas las instituciones de seguridad.

Resultados Complementarios

Trujillo se mantiene como una de las ciudades con mayor efectividad en detenciones a nivel nacional.

- *Hasta julio, se registraron 12,812 detenidos en flagrancia, situando a la ciudad en el segundo lugar nacional.*
- *Actualmente, la cifra asciende a 17,000 detenidos, lo que podría posicionar a Trujillo como la primera ciudad del país en este indicador.*

Apoyo Institucional y Logístico

El progreso en seguridad ciudadana ha sido posible gracias al respaldo logístico y equipamiento proporcionado por el Gobierno Regional de La Libertad, fortaleciendo los servicios policiales y la capacidad de respuesta operativa, lo que se traduce en una mayor protección y seguridad para la ciudadanía.

Preguntas del Presidente CEMSC: Para asegurar transparencia, equidad y disciplina en la gestión del personal policial.

- *¿Cómo se realizan los relevos de turno en "La Sierra" y en puestos de control como Agallpampa, Shorey, Huamachuco y Otuzco?*
- *¿Existe personal que obtenga beneficios personales por permanecer en esos puestos?*
- *¿Se cumple con el pago del bono al personal policial y se garantiza la continuidad del beneficio cuando hay reemplazos?*
- *¿Qué medidas se toman para atender quejas de quienes no reciben el bono ni tienen canales claros de reclamo?*

Respuesta del Jefe de la Región Policial de La Libertad: Efectivamente, al asumir el cargo encontré:

- *El "turno sierra" se aplicaba desde hace más de 15 años, con relevos cada tres meses y un promedio de 500 efectivos en Huamachuco, Otuzco y Pataz. Algunos permanecían de forma consecutiva hasta 2-3 años.*
- *Medidas implementadas:*
 1. *Rediseño integral del esquema de rotación del personal.*
 2. *Renovación total del contingente; el efectivo más antiguo fue destacado hace más de 5 años.*



	<p>3. Prohibición de reubicación al turno sierra durante los próximos 2–3 años para quienes permanecieron largo tiempo.</p> <p>4. Implementación de un sistema digital de control para monitorear asignaciones en tiempo real y evitar repeticiones.</p> <p>5. Reducción del personal destacado de 500 a 360 efectivos, optimizando recursos y eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resultados esperados: Garantía de rotación, equidad, transparencia y mejor desempeño operativo en el turno sierra. <p>3. Señor Dr. Juan Miguel de Zela Pereyra, Gerente (e) Regional de la Contraloría General de La República; A continuación, detallaré las acciones desarrolladas en materia de seguridad ciudadana por la Gerencia Regional de Control durante el presente año 2025. La Contraloría General de la República, a través de la Gerencia Regional de Control de La Libertad, ejecutó un operativo de control orientado al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la región.</p> <p>Para dicho operativo, se tomaron como referencia aquellos gobiernos locales declarados en emergencia de manera reiterada por problemas de inseguridad, entre ellos las Municipalidades Provinciales de Trujillo, Virú y Pataz.</p> <p>Asimismo, se incorporaron cinco gobiernos locales adicionales: Municipalidad Distrital de La Esperanza; Municipalidad Distrital de Florencia de Mora; Municipalidad Distrital de El Porvenir; Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera y Municipalidad Distrital de Huanchaco.</p> <p>Como resultado de este trabajo, se emitió el Informe N.º 4401-2025-CG/GRLIB-SOP, publicado en el mes de junio de 2025, y disponible en la página web institucional de la Contraloría General de la República, para su revisión pública y consulta detallada.</p> <p>Cabe precisar que las visitas de verificación a las entidades se realizaron durante el mes de mayo, y el informe fue emitido a inicios de junio.</p> <p>Los principales hallazgos e incidencias detectadas fueron clasificados por grupos temáticos, a fin de facilitar su análisis y comprensión por parte de las autoridades competentes.</p> <p>Aspectos Relevantes Identificados por la Contraloría General de la República:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cámaras de videovigilancia: Se identificó que el 28,57% de los gobiernos locales no ejecutaron acciones de mantenimiento correctivo (Municipalidades Provinciales de Trujillo y Pataz). Asimismo, el 57,14% no realizaron mantenimiento preventivo (Municipalidades Provinciales de Trujillo y Pataz, y Municipalidades Distritales de Florencia de Mora y La Esperanza). Finalmente, el 28,57% no efectuaron ningún tipo de mantenimiento en los últimos 12 meses (Municipalidades Provinciales de Trujillo y Pataz).• Equipamiento para el servicio de serenazgo: Se verificó que ninguna municipalidad cuenta con equipamiento completo para el servicio de serenazgo.
--	--



	<p>Las Municipalidades Provinciales de Trujillo, Pataz y Virú, así como las Municipalidades Distritales de El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco Herrera y La Esperanza, disponen solo de equipamiento parcial. En cambio, la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora no cuenta con ningún equipamiento destinado a dicho servicio.</p> <p>• Operatividad de vehículos: En las ocho municipalidades intervenidas, se registró un total de 198 vehículos destinados al patrullaje municipal, de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ 180 vehículos (90,91%) se encuentran operativos.✓ 18 vehículos (9,09%) están inoperativos. <p>Además, se detectó la existencia de 27 vehículos operativos que no están en uso, distribuidos de la siguiente manera: 21 motocicletas, 4 camionetas y 2 automóviles, pertenecientes a las Municipalidades Provinciales de Trujillo, Virú y Pataz, y a la Municipalidad Distrital de El Porvenir.</p> <p>• Patrullaje local integrado: De las 8 municipalidades intervenidas en La Libertad, se identificó que el 50% no cuenta con un Plan Específico del Servicio de Serenazgo Municipal para el año 2025. Asimismo, se constató que la Municipalidad Provincial de Virú no implementa el patrullaje local integrado con la comisaría de su jurisdicción, incumpliendo una estrategia clave para el trabajo articulado en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Acciones Correctivas Comunicadas por los Gobiernos Locales: A la fecha, la Contraloría General de la República ha recibido reportes de acciones correctivas adoptadas por algunas de las entidades supervisadas, las cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Municipalidad Provincial de Trujillo - MPT ha informado sobre el servicio de mantenimiento a cámaras de videovigilancia, contratación del servicio de mantenimiento de interconexión de enlace de fibra óptica, entre otras acciones.• La Municipalidad Distrital de Huanchaco y la Municipalidad Distrital de La Esperanza han corregido la situación relativa al almacenamiento de imágenes (45 días).• La Municipalidad Provincial de Virú: Han reparado motocicletas averiadas. Se encuentran gestionando la implementación del centro de videovigilancia.• La Municipalidad Distrital de Víctor Larco: Ha adquirido equipamiento para personal de serenazgo (cascos, chalecos antibalas, rodilleras).• La Municipalidad Distrital de El Porvenir, la Municipalidad Provincial de Pataz y la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora no han corregido las situaciones advertidas. <p>Asimismo, se informa que la Gerencia Regional de Control viene reprocesando información en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad, respecto al uso y situación de motocicletas y camionetas destinadas al servicio de seguridad ciudadana.</p>
--	--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

4. **Señora María del Carmen Olórtegui Risco, Jefe de Oficina Defensorial II de la Oficina Defensorial de La Libertad de la Defensoría del Pueblo;** Comentar brevemente los aspectos que forman parte de nuestras competencias, los cuales nos permiten articular esfuerzos con las diversas instituciones aquí presentes.

Temas prioritarios

En base a ello, nosotros tratamos los siguientes temas prioritarios: Salud, Educación, Niñas, Niños y Adolescentes, Adulto Mayor, Mujer, Personas con Discapacidad, Prevención de Conflictos Sociales, Lucha contra la Corrupción, Medio Ambiente, Pueblos Indígenas, Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.

Oficina Defensorial La Libertad

Contamos con cinco (5) trabajadores administrativos y tres (3) practicantes.

Estadística de casos I Semestre año 2025

Esta es la estadística de los casos correspondientes al primer semestre del año 2025. Nosotros contamos con tres tipos de atenciones: Consultas: 1,202; Petitorios: 193 y Quejas: 534.

Casos atendidos por sectores

Durante el primer semestre del año 2025, el orden de los sectores con mayor número de casos fue el siguiente: Sector Salud; Municipalidades; Sector Educación; Empresas públicas o privadas de servicios públicos; Gobierno Regional; Sector Justicia y Derechos Humanos; Sector Interior; Organismos Constitucionales Autónomos (Ministerio Público); Poder Judicial y Poder Ejecutivo (INDECOPI – PCM – OSITRAN).

Rol supervisor de la Defensoría del Pueblo

Queremos recalcar el rol supervisor que ejerce la Defensoría del Pueblo, conforme a lo establecido en el Artículo N.º 162 de la Constitución Política del Perú, donde se señala lo siguiente:

- ✓ La Defensoría del Pueblo tiene dentro de sus competencias, la supervisión de la administración estatal para la defensa de los derechos fundamentales.
- ✓ En ese contexto, la Defensoría del Pueblo, dentro de las diferentes comisiones, instancias, comités y reuniones en las que participa, cumple un rol de supervisor, articulador y garante del cumplimiento de las funciones de las demás entidades públicas que las integran.

Seguridad Ciudadana

Bloqueadores de señal en el penal de Trujillo

Constatamos que en el Establecimiento Penitenciario de Varones de Trujillo se detectó presencia de señal de telefonía móvil en la puerta de ingreso.

III Macro Región Policial de La Libertad

Se recomienda fortalecer el trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, el INPE y la Oficina Regional de Inteligencia.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Proyectos de inversión del Gobierno Regional de La Libertad

Hemos supervisado las dificultades presentadas en la formulación, contratación y ejecución de los proyectos de inversión vinculados a la Seguridad Ciudadana.

Unidad Médica Legal II La libertad

Se ha identificado falta de insumos para el procesamiento de muestras en el laboratorio de toxicología y entre los médicos legistas, situación que dificulta y retrasa la aceleración de algunos procedimientos.

Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Con respecto a los bloqueadores, se han levantado las observaciones?

Respuesta de la Jefe de la Oficina Defensorial II de la Oficina Defensorial de La Libertad de la Defensoría del Pueblo: Efectivamente, señor Presidente, la observación del año 2024 fue levantada. Sin embargo, el nuevo Director del Establecimiento Penitenciario ha solicitado información complementaria, dado que aún existen zonas donde los bloqueadores no funcionan plenamente, situación actualmente en proceso de mejora.

Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo

Tras la fuga de nueve (9) adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, se advirtió una reducción del personal técnico, de seguridad y de los educadores sociales, así como una situación de sobre población que anteriormente alcanzaba el 60% de adolescentes internados y que actualmente supera el 100%.

III Macro Región Policial La Libertad

Se ha evidenciado un incremento de los casos de extorsión a instituciones educativas en la provincia de Trujillo. Ante esta situación, se recomienda el aumento del patrullaje policial, así como el reforzamiento de la seguridad en las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia.

Falta de efectivos policiales en la provincia de Sánchez Carrión

Se ha registrado un incremento de los casos de extorsión a instituciones educativas en la provincia de Sánchez Carrión. Frente a esta situación, se recomienda el aumento del patrullaje policial, así como el reforzamiento de la seguridad en las instituciones educativas públicas y privadas de dicha provincia.

Inseguridad en los exteriores del C.S. Materno Infantil El Bosque

El 14 de noviembre de 2024 se registró un atentado con explosivos cerca del C.S. Materno Infantil El Bosque. Se recomienda fortalecer el patrullaje integrado en la zona para garantizar la seguridad del personal y de los usuarios.

Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad

La Defensoría del Pueblo integra el CORESEC La Libertad y participó activamente en sus cuatro sesiones del 2025.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p><i>Se planteó la necesidad de reforzar medidas contra la inseguridad y se exhortó al Ministerio de Vivienda a apoyar a familias afectadas por explosiones, solicitud atendida mediante el D.S. N.º 108-2025-PCM.</i></p> <p>Consejo de Estado Regional de La Libertad La Defensoría del Pueblo participa activamente en el Consejo de Estado Regional de La Libertad, conformado tras la declaratoria de emergencia en Trujillo, Pataz y Virú. Este espacio, que sesiona cada dos semanas, evalúa los avances de la PNP, las FF.AA. y otras instituciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana.</p> <p>Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (Trujillo – Sánchez Carrión) La Defensoría del Pueblo forma parte de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana de Trujillo y Sánchez Carrión, donde ha participado en cinco sesiones ordinarias en lo que va del año. Su labor se centra en supervisar el cumplimiento de los planes de trabajo y promover acciones articuladas para enfrentar la inseguridad ciudadana, priorizando la protección de la población vulnerable.</p> <p>Consultas Públicas de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana En el marco de la Ley N.º 27933, los COPROSEC deben garantizar la participación ciudadana en temas de seguridad. Este año, la Defensoría del Pueblo participó en tres consultas públicas en Trujillo y Sánchez Carrión, exhortando a las municipalidades a fomentar la participación. Debido a la baja asistencia, se recomendó realizar estas consultas en espacios abiertos, como parques o estadios, para fortalecer la interacción entre ciudadanía y autoridades.</p> <p>La Defensoría del Pueblo frente a los atentados en La Libertad Frente a los atentados en Trujillo, la Defensoría del Pueblo supervisó la actuación de las entidades de primera respuesta y la atención a los afectados. Se coordinó con las instituciones competentes para garantizar apoyo a las viviendas dañadas y se expresó públicamente el rechazo a estos actos de terrorismo urbano, exhortando a investigaciones exhaustivas.</p> <p>Participación en operativos La Defensoría del Pueblo participa en operativos para supervisar la actuación de las entidades públicas y combatir la inseguridad ciudadana, incluyendo delitos como la trata de personas y la minería ilegal. En agosto, se realizó un operativo multisectorial contra la minería ilegal, con la incautación de más de 9,500 toneladas de mineral aurífero y la retención de 21 maquinarias empleadas en su procesamiento.</p> <p>Supervisión Nacional a Comisarías Básicas y Especializadas de Familia A fines de octubre, la Defensoría del Pueblo inició la Supervisión Nacional a Comisarías Básicas y Especializadas de Familia, evaluando infraestructura, servicios, recursos humanos, capacitación, equipamiento y la calidad de atención a la ciudadanía.</p>
--	--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p><i>En La Libertad se supervisaron 80 comisarías, de manera presencial y virtual. Actualmente, se elabora el Informe Defensorial, que permitirá identificar brechas, formular recomendaciones y fortalecer la atención policial.</i></p> <p>Reunión multisectorial sobre el uso de explosivos en la minería ilegal e informal</p> <p><i>El Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, encabezó una reunión multisectorial para abordar el uso de explosivos en la minería ilegal e informal y delitos conexos. Se analizó el marco normativo y los mecanismos de control, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional frente a esta amenaza.</i></p> <p><i>En 2025 se registraron 26 atentados con explosivos contra viviendas e infraestructura, y en Pataz, 13 mineros fueron víctimas de una emboscada por organizaciones criminales, evidenciando la necesidad de redoblar esfuerzos conjuntos.</i></p> <p>Participación en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana</p> <p><i>En la sesión del 26 de agosto de 2025 se acordaron acciones clave:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Impulsar por parte del MININTER iniciativas para fortalecer la investigación criminal y el control de armas, municiones y explosivos.</i><i>• Evaluar modificaciones normativas para optimizar las declaratorias de estado de emergencia.</i><i>• Reforzar acciones contra la minería ilegal y otros delitos que afectan la seguridad y el orden interno.</i> <p>Propuestas al Consejo Nacional de Política Criminal</p> <p><i>Mediante el Oficio N.º 079-2025-DP/ASCSN (2 de septiembre de 2025), la Defensoría del Pueblo presentó al Consejo Nacional de Política Criminal propuestas para fortalecer la política criminal y la seguridad ciudadana, con énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes.</i></p> <p><i>Entre las principales propuestas destacan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Destitución de malos elementos en PNP, Ministerio Público, Poder Judicial e INPE para recuperar la confianza ciudadana.</i><i>• Implementación de un Sistema de Inteligencia Vecinal o Comunitaria para prevenir y responder delitos tempranamente.</i><i>• Evaluación del servicio militar obligatorio para quienes aspiren a integrar las FF.AA., PNP, INPE y Serenazgo, promoviendo formación disciplinaria y cívica.</i><i>• Fortalecimiento de la DIVINDAT y los DEPINCR, así como, incremento de fiscalías especializadas en ciberdelincuencia.</i> <p><i>Asimismo, se recordó que, a través de los Informes Defensoriales N° 216 y N° 220, la institución recomendó legislar en materia procesal penal para establecer estándares y criterios objetivos en el otorgamiento de la prisión preventiva y la detención preliminar, así como, en materia de ejecución penal, a fin de precisar criterios y plazos para la inscripción de sentencias por parte de los órganos jurisdiccionales.</i></p> <p>Programa Rompiendo Cadenas</p> <p><i>El programa Rompiendo Cadenas busca recopilar información sobre menores que viven separados de sus madres privadas de libertad, con el objetivo de identificar situaciones</i></p>
--	--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p><i>de vulnerabilidad y promover acciones interinstitucionales que garanticen su protección integral.</i></p> <p>Resultados a nivel de la región La Libertad</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se entrevistó a 5,502 internos en el Establecimiento Penitenciario de Varones de Trujillo, 403 internas en el de Mujeres de Trujillo y 94 internas en Pacasmayo.2. Se identificó un total de 9,035 hijas e hijos de personas privadas de libertad, residentes en distintas regiones del país.3. De ellos, 4,819 viven en La Libertad, incluyendo 4,252 menores de 0 a 17 años y 567 jóvenes de 18 a 21 años. <p>Situación de los hijos e hijas de personas privadas de libertad</p> <p>Se identificó que entre los hijos e hijas de personas privadas de libertad:</p> <ul style="list-style-type: none">• 206 menores presentan problemas de salud.• 254 niños y adolescentes de 0 a 18 años no estudian, vulnerando su derecho a la educación.• 66 presentan alguna discapacidad y 493 están en situación de desprotección familiar o social. <p>Pregunta del Presidente CEMSC: En relación con este problema que se evidencia, sabemos que muchas entidades del Estado deben involucrarse activamente en su solución. Sin embargo, observamos que, por limitaciones de recursos y capacidades, no siempre se logra una intervención efectiva. En ese sentido, ¿Qué acciones concretas se vienen adoptando, particularmente, para superar estas dificultades y garantizar una atención adecuada al problema?</p> <p>Respuesta de la Jefe de la Oficina Defensorial II de la Oficina Defensorial de La Libertad de la Defensoría del Pueblo: Ayer, realicé, junto a mi equipo, visitas directas a las viviendas de las familias, aplicando fichas de verificación para evaluar sus condiciones de vida. Gestionamos atención médica para quienes lo necesitaban, coordinamos con RENIEC la regularización de documentos y aseguramos el acceso a educación y servicios para menores con discapacidad. Gracias a esta labor interinstitucional y al seguimiento constante, logramos recopilar y sistematizar la información que presento ante esta Comisión.</p> <p>Pregunta del Presidente CEMSC: Cuando se programa una intervención o visita, verificamos primero si estas familias o menores participan en algún programa social. Sin embargo, hemos identificado que la mayoría de ellos no ha sido visitada ni atendida por el Gobierno Regional ni por sus subgerencias correspondientes. En ese sentido, ¿Qué acciones se vienen implementando para asegurar que estas familias sean incorporadas en los programas de apoyo y seguimiento que les corresponden?</p> <p>Respuesta de la Jefe de la Oficina Defensorial II de la Oficina Defensorial de La Libertad de la Defensoría del Pueblo: Desde la Defensoría del Pueblo, articule acciones con distintas instituciones para apoyar a familias y menores vulnerables mediante el programa "Rompiendo Cadenas", garantizando su protección y acceso a servicios esenciales.</p>
--	---



Implementamos charlas sobre violencia escolar y, este año, el programa "Defensor Digital" para prevenir riesgos en entornos virtuales. Intervenimos en más de 40 instituciones educativas, beneficiando a más de 12,000 estudiantes con talleres y dinámicas que promueven la convivencia pacífica. Detectamos que el bullying ocurre con mayor frecuencia en zonas de menor supervisión docente, y continuamos acompañando y supervisando estos procesos para fortalecer la protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia en La Libertad.

Conclusiones

1. *Es necesario que el Poder Ejecutivo y operadores de justicia lideren de manera efectiva la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado.*
2. *Las medidas de excepción dictadas por el Ejecutivo no han reducido significativamente los índices de criminalidad.*
3. *La Defensoría del Pueblo rechaza medidas populistas, como reducir a 16 años la edad de responsabilidad penal de adolescentes, acción que fue impugnada mediante demanda de inconstitucionalidad.*
4. *El Ejecutivo debe implementar políticas públicas basadas en prevención e inteligencia.*
5. *El SINASEC, creado hace más de 20 años, requiere evaluar la eficacia de su funcionamiento y, de ser necesario, ajustar su estructura o funciones.*
6. *Actualmente, el CONASEC y los comités realizan solo el mínimo de sesiones exigidas por la ley, aunque está prevista la convocatoria de sesiones extraordinarias por su presidente.*
7. *Las instancias del SINASEC son en gran parte reactivas frente a la inseguridad, más que propositivas.*
8. *Las políticas públicas deben reflejar la realidad y demandas de la ciudadanía, pero, muchas veces, desde el CONASEC no se consideran las discusiones de instancias regionales, provinciales y distritales, ni se garantiza plenamente la participación ciudadana en COPROSEC y CODISEC.*

Recomendaciones

1. *Exigir al Poder Ejecutivo y a los operadores de justicia, un mayor liderazgo que haga eficaz la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado, planteando el rediseño de las medidas que no han tenido efectividad para la reducción de los índices de inseguridad.*
2. *La intervención en materia de seguridad ciudadana debe ser integral, privilegiando a la niñez y a la adolescencia como factor clave de atención prioritaria y preventiva, por la comunidad y el Estado.*
3. *Exigimos la inmediata destitución de los malos elementos de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial e Instituto Nacional Penitenciario, que han permitido que estas nobles instituciones hayan sido infiltradas por la criminalidad.*
4. *Enfocar las políticas públicas en acciones preventivas y de inteligencia frente al crimen, fortaleciendo las células básicas de la Policía, como las Comisarías y los DEPINCRIS; así como, los órganos especializados en lucha contra la delincuencia común y organizada, como la DIRINCRI.*



	<p>5. Implementar un Sistema de Inteligencia Vecinal o Comunitaria, de carácter preventivo y que coadyuve a la persecución del crimen, con la finalidad de producir conocimiento útil, aprovechando la información importante que tiene la ciudadanía sobre los problemas reales que afectan o ponen en riesgo sus derechos.</p> <p>6. Establecer el servicio militar como un requisito obligatorio para quienes postulen a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario y Serenazgo de las Municipalidades, a fin de fomentar el ingreso al servicio militar y mejorar la base formativa de las personas que accedan a tales instituciones.</p> <p>7. Ante el incremento de casos de ciberdelitos y delitos facilitados por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, resulta necesario fortalecer la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología de la PNP (DIVINDAT) y los Departamentos de Investigación Criminal (DEPINCRIS).</p> <p>5. Señor Wilson de la Torre Valderrama, Director del Penal Trujillo Varones del Establecimiento Penitenciario “El Milagro”; deseo compartir un alcance general sobre las acciones que venimos ejecutando en favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p> <p>Nos encontramos realizando requisas y operativos de manera continua, en estrecha coordinación con la PNP. En estas acciones ha participado personal proveniente de cinco regiones, lo que ha permitido reducir significativamente el hallazgo y decomiso de equipos de comunicación y accesorios dentro del establecimiento penitenciario. Asimismo, trabajamos conjuntamente con la empresa encargada del bloqueo de señales telefónicas. En una oportunidad fui invitado a una mesa de coordinación para exponer sobre los denominados “vacíos” o “zonas ciegas” del sistema de bloqueo, y propuse la participación del representante técnico de dicha empresa, quien podría brindar una explicación especializada sobre el tema en una próxima sesión.</p> <p>Asumí la dirección del Establecimiento Penal de Trujillo hace menos de un mes. En este corto periodo, he sostenido reuniones con altos mandos de la Policía Nacional, personal de inteligencia y el comandante responsable de coordinar las requisas e intervenciones. Actualmente, contamos con el apoyo de la Unidad de Canes, especialmente durante los días de visita, lo que contribuye a controlar el ingreso de artículos y objetos prohibidos. El penal alberga actualmente 635 internos, de los cuales una proporción importante corresponde a jóvenes entre 16 y 21 años, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 32330, que establece que los internos de este rango etario continúan siendo considerados menores de edad para efectos penitenciarios. En la actualidad, tenemos 26 menores internos, y en los últimos días se han incorporado cuatro más. Cabe señalar que varios jóvenes de 18 a 21 años son reincidientes, lo cual representa un problema creciente. Pese a las limitaciones existentes, venimos coordinando con el Gerente Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de La Libertad, especialmente en temas de movilidad, atención médica y apoyo logístico. En este momento contamos solo con un médico para atender a toda la población penal, motivo por el cual se ha ofrecido apoyo mediante campañas médicas y asistenciales en diversos rubros.</p> <p>Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Qué acciones adopta usted para mantener la idoneidad y la legitimidad del personal del INPE dentro del penal?</p>
--	--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Es decir, en la práctica, ¿Cómo se asegura de que su personal en especial los técnicos de seguridad no incurran en actos de corrupción?

Y, finalmente, ¿Qué medidas concretas se implementan para que ese principio de integridad se mantenga y funcione efectivamente dentro de la institución?

Respuesta del Director del Penal Trujillo Varones del Establecimiento Penitenciario “El Milagro”: En el Penal Trujillo Varones “El Milagro” realizamos diariamente una formación antes de iniciar el servicio, en la que reforzamos el cumplimiento del Reglamento de Seguridad Integral y recordamos al personal la importancia de prevenir cualquier complicidad que facilite la entrada de objetos prohibidos. Nuestro objetivo es mantener altos estándares éticos y compromiso institucional. Además, efectuamos revisiones al ingreso del personal y aplicamos rotaciones periódicas de los grupos de relevo como medida preventiva. Adoptamos, todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento del establecimiento.

Pregunta del Presidente CEMSC: precisar, cada cuánto tiempo se realiza la rotación del personal, con el propósito de conocer la periodicidad de esta medida preventiva y evaluar su eficacia en la reducción de posibles actos de complicidad o corrupción dentro del establecimiento penitenciario.

Respuesta del Director del Penal Trujillo Varones del Establecimiento Penitenciario “El Milagro”: En el Penal Trujillo Varones “El Milagro” contamos con 45 efectivos por servicio, quienes rotan constantemente de puesto para evitar permanecer de manera continua en un mismo pabellón o zona. Esta rotación es una medida preventiva para reducir riesgos de complicidad o familiaridad con la población penitenciaria.

6. Señora María del Rosario Cortijo Izquierdo, Alcaldesa Provincial de Ascope; la provincia de Ascope está conformada por ocho distritos, cinco centros poblados y diversos asentamientos humanos. Destacó que su cercanía con la provincia de Trujillo y la existencia de vías de acceso alternas como la vía industrial, la costanera y la carretera que conecta con Cascas, facilitan el desplazamiento de delincuentes, contrabandistas y mineros informales, incrementando la vulnerabilidad en la zona.

La inseguridad ciudadana en la provincia continúa en aumento, especialmente los casos de extorsión, que afectan a transportistas, comerciantes y emprendedores, quienes son víctimas de cobros ilegales apenas inician sus actividades económicas. Asimismo, se registran con frecuencia robos y homicidios, es así que, que en menos de un mes, se produjeron tres asesinatos en el centro poblado de Roma, distrito de Casa Grande, incluso durante horas de la tarde.

Asimismo, la disminución del número de efectivos policiales ha debilitado las labores de patrullaje, dado que parte del personal fue asignado al “Plan Cuadrante” en Trujillo y otras provincias, como Pataz, reduciendo la capacidad operativa en Ascope. Además, de ello, no todas las comisarías cuentan con vehículos patrulleros, limitando la respuesta frente a los delitos; algunas solo disponen de motocicletas, insuficientes ante la rapidez de los delincuentes.



	<p><i>Sin embargo, como parte de las estrategias locales, tenemos el programa “Serenazgo sin Fronteras”, aprobado por acuerdo del COPROSEC, que se activa en fechas de alto riesgo, como fiestas patronales o eventos masivos, e involucra a todos los distritos con sus camionetas, junto a la Policía Nacional y los serenazgos municipales. Asimismo, se desarrolla el patrullaje integrado, con la participación de la Policía, serenazgo, subprefectos distritales y subprefecto provincial, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.</i></p> <p><i>No obstante, la falta de vehículos limita la cobertura de patrullaje, especialmente en Santiago de Cao, Sausal, Chocope y Roma, solicitando que estas jurisdicciones sean consideradas en la próxima entrega de camionetas comprometida por el Gobierno Regional y la Policía Nacional.</i></p> <p><i>De igual forma, se viene realizando operativos en discotecas y locales nocturnos informales, muchos de los cuales funcionan sin licencia y en horarios prohibidos, fomentando el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes. Ante ello, se propuso que los operativos integrados con la Policía de Trujillo se realicen al menos una vez al mes, con la presencia del General PNP Guillermo Carlos Alfredo Llerena Portal, Jefe de la Región Policial de La Libertad; lo cual genera mayor impacto y percepción de seguridad en la población.</i></p> <p>7. Señor Lic. Luis Javier Cavero Alba, Especialista en Convivencia Escolar, Representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de La Libertad; desde el año 2024, se vienen desarrollando acciones sostenidas para fortalecer la convivencia en las instituciones educativas. En las primeras diapositivas se observa que la prioridad institucional ha sido visitar los colegios participantes en el Concurso Regional de Escoltas, Estado Mayor y Brigadiers Escolares, iniciativa mantenida de manera ininterrumpida durante los últimos dos años, en coordinación con la Casa de la Identidad Regional.</p> <p>Al 15 de setiembre del presente año, se han registrado 5 casos de presunta violencia escolar atendidos dentro de la jurisdicción regional. De este total, más del 60% corresponde a la provincia de Trujillo, que concentra la mayor densidad poblacional escolar.</p> <p>Cabe precisar que, en promedio, se identifican más de 155 casos anuales de violencia escolar, clasificados en seis tipos según el agresor sea estudiante, docente u otro miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Frente a ello, la Gerencia Regional ha implementado una estrategia de prevención y capacitación continua, alcanzando los siguientes resultados desde el año pasado:</p> <ul style="list-style-type: none">• 9,000 docentes y actores educativos capacitados.• 631 miembros de Comités de Gestión del Bienestar Escolar capacitados.• 814 docentes tutores y 93 auxiliares formados.• 171 directivos (directores y subdirectores).• 170 coordinadores de COE y 792 estudiantes capacitados de manera directa.• De forma indirecta, mediante réplicas y talleres, se ha llegado a más de un millón de estudiantes en temas de prevención de delitos informáticos y convivencia digital saludable, articulando esfuerzos a través de las redes de las UGEL.
--	---



Es importante destacar que La Libertad fue la primera región del país en emitir un Protocolo de Actuación frente a Actos Delictivos que Afectan la Gestión Educativa que, posteriormente, sirvió de modelo para el protocolo nacional publicado por el MINEDU. Asimismo, se cumplen al 100% los compromisos de desempeño vinculados a la prevención de la violencia sexual, contando actualmente con 17 docentes denunciados ante el Ministerio Público y sometidos a procesos administrativos disciplinarios.

En paralelo, se ejecuta el programa “Justicia Debate Escolar”, en coordinación con la Corte Superior de Justicia, que promueve en los estudiantes la resolución pacífica de conflictos antes de que estos deriven en actos de violencia.

Durante el año pasado, también se entregó material deportivo, educativo y vestimenta al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, reforzando la reinserción y el acompañamiento pedagógico.

Además, se desarrolló la Campaña de Prevención de la Violencia en el Deporte Escolar, que ha contribuido significativamente a reducir los conflictos durante los Juegos Escolares. En el mismo marco, se realizó el Primer Encuentro de Psicólogos en Educación, capacitando a más de 350 especialistas, y se fortaleció la coordinación con PRONASEC para implementar visitas pedagógicas y atención psicosocial en el mencionado centro juvenil.

En el ámbito de formación cívica, se continúa con la juramentación de Policías Escolares y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), articulando acciones con las dependencias policiales para consolidar una cultura de orden, respeto y ciudadanía.

Finalmente, se desarrolla la Campaña de Salud Mental “Escuela Libre de Violencia y Drogas”, dirigida a instituciones educativas emblemáticas con mayores índices de riesgo. Hasta la fecha, se han atendido 150 estudiantes de manera individual y más de 4,000 mediante talleres colectivos.

Se promueven además las Brigadas ICB, integradas por estudiantes que reportan directamente los casos de violencia entre compañeros, fortaleciendo la autonomía, corresponsabilidad y prevención desde la comunidad educativa.

Pregunta del Presidente CEMSC: Considerando que algunos padres no aceptan adecuadamente la orientación o acompañamiento hacia sus hijos, ¿Qué tipo de apoyo o acciones realizan ustedes para atender a estos niños y jóvenes en tales casos?

Respuesta del Especialista en Convivencia Escolar, Representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de La Libertad: Cuando un estudiante carece de la presencia activa de sus padres, buscamos que encuentre en la escuela figuras de referencia confiables: psicólogos, docentes, directores o tutores que lo acompañen y lo orienten. Impulsamos programas de fortalecimiento de habilidades sociales para fomentar empatía, comunicación assertiva y convivencia respetuosa. Mi meta es que ningún niño o joven se sienta solo y que la escuela sea un espacio protector, educativo y afectivo, donde aprenda a pensar, sentir y convivir en comunidad.

Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Existen dificultades o problemáticas específicas en el trabajo con los adolescentes que se encuentran en los centros de diagnóstico y rehabilitación?



Respuesta del Especialista en Convivencia Escolar, Representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de La Libertad: Contamos con el programa “Institución Educativa Libre de Violencia y Drogas”, mediante el cual el año pasado realizamos intervenciones directas en centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación. Durante estas visitas, escucho a los jóvenes, sostengo entrevistas personales y promuevo espacios de diálogo y orientación. Estas acciones permiten articular el trabajo educativo con la reinserción social, reforzando el acompañamiento psicológico y la tutoría, para prevenir el consumo de drogas y conductas de riesgo. Mi meta es que la escuela sea un espacio de prevención, contención y esperanza, donde se transforme la historia de los estudiantes antes de que lleguen al límite de la exclusión.

Pregunta del Presidente CEMSC: ¿Con qué frecuencia o cuántas veces han visitado los centros de rehabilitación juvenil?

Respuesta del Especialista en Convivencia Escolar, Representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de La Libertad: El año pasado realicé dos visitas al Centro Juvenil de Rehabilitación. En la primera, desarrollé un taller integral con los jóvenes, abordando convivencia, valores y prevención de conductas de riesgo. En la segunda, trabajé directamente con los estudiantes, fortaleciendo la orientación personalizada y la escucha activa. Este año planeo ampliar las acciones a los cinco pabellones, con el objetivo de acompañar su reinserción social, reforzando autoestima, responsabilidad y proyección de vida.

8. Señor Cesar Arístides Montes Asmat, Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión; En la provincia de Sánchez Carrión estamos atravesando una situación sumamente preocupante.

Si bien la declaratoria del estado de emergencia tuvo como propósito recuperar el orden y garantizar la seguridad ciudadana, en la práctica se ha convertido en un refugio para la delincuencia, debido a la reducción del personal policial y a la falta de recursos logísticos.

Antes contábamos con 80 efectivos policiales; hoy, apenas disponemos de 35. No tenemos ninguna camioneta operativa, y esta misma realidad se repite en tres provincias más de la región.

Esta disminución ha creado un escenario propicio para el delito, pese a los esfuerzos de los buenos policías que, con lo poco que tienen, siguen cumpliendo su deber con sacrificio y compromiso.

A ello se suma la presencia de migrantes provenientes de Pataz, algunos de los cuales se han asentado en Huamachuco, instalando locales y clubes que operan a puertas cerradas, fuera del control municipal.

Desde la municipalidad realizamos intervenciones conjuntas con la Policía Nacional, pero la fuerza operativa resulta insuficiente.

Otro foco de informalidad y con ello de delincuencia es el transporte de pasajeros y carga. Más de 500 vehículos informales circulan entre Trujillo y Pataz. Pese a los supuestos controles en Shorey y Laredo, los camiones cargados con mineral pasan sin



mayor restricción. En la avenida César Vallejo, en Trujillo, existen paraderos informales donde, a vista y paciencia de todos, se cargan vehículos que luego atraviesan Huamachuco rumbo a Pataz.

La situación es crítica: el área de Tránsito contaba antes con ocho policías; hoy apenas quedan cuatro, de los cuales dos permanecen en la garita y los otros dos realizan operativos, claramente insuficientes para controlar el flujo vehicular y el transporte ilegal de mineral. La ciudad está quedando desprotegida.

Reconocemos los esfuerzos del señor General de la Región Policial, cuyos resultados son positivos, pero solicitamos no olvidar a Huamachuco.

En nuestra ciudad han aparecido stickers en viviendas, comercios y vehículos, con símbolos del crimen organizado procedente de Trujillo, lo que demuestra que el problema está avanzando.

Nuestro señor alcalde ha cursado una invitación formal al señor General para que visite Huamachuco y sus distritos, y pueda constatar personalmente esta realidad.

9. Señor Roger Muñoz Cabrera, Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Otuzco; *En verdad, señor Presidente, es motivo de orgullo hablar de Otuzco, un pueblo pequeño, acogedor y profundamente hermoso, donde predomina la confraternidad entre sus autoridades y vecinos. Nuestro comercio y transporte se mantienen bajo control, y en general, la ciudad es tranquila.*

Sin embargo, el gran problema que hoy nos preocupa son las extorsiones. El año pasado se registraron dos detonaciones en viviendas de pobladores, hechos que evidencian un fenómeno delictivo en crecimiento.

Gracias al trabajo coordinado con el Comisario Mayor, mantenemos una labor conjunta entre Serenazgo y la Policía Nacional, patrullando las 24 horas del día, con permanente comunicación y apoyo mutuo.

No obstante, deseo llamar la atención sobre un aspecto crítico: el sistema de rotación o turnos del personal policial. Como exmiembro de la institución, conozco la dinámica interna y puedo afirmar que los cambios frecuentes de efectivos dificultan gravemente las labores de inteligencia e investigación.

Un operativo de seguimiento a bandas criminales requiere tiempo, continuidad y conocimiento del entorno. Pero si un agente es trasladado cada 10 o 15 días, o incluso cada tres meses, los avances se interrumpen y las investigaciones quedan inconclusas. Esto debilita el trabajo preventivo y reactivo frente al crimen organizado.

En Otuzco, señor Presidente, los colectivos y vehículos de transporte informal son uno de los principales puntos de riesgo, pues a menudo sirven como medio de desplazamiento para delincuentes.

A ello se suma que las bandas criminales, al sentir mayor presión en las ciudades grandes como Trujillo, se están desplazando hacia las provincias más pequeñas y vulnerables, donde perciben menos control. Esa es precisamente nuestra situación actual.

Quiero ser claro: en Otuzco se está trabajando bien y con esfuerzo; se nota el compromiso de la Policía y de los serenazgos. Pero si no se corrige el problema estructural de la rotación constante del personal y no se fortalece el trabajo de



	<p><i>inteligencia, los delincuentes seguirán migrando hacia las zonas rurales, extendiendo así su poder y su violencia.</i></p> <p>Comentario del Presidente CEMSC: Hace algunos años advertí sobre el problema de la rotación constante del personal policial debilita la continuidad y confianza en la comunidad. La solución está en fortalecer la permanencia y compromiso de los efectivos en cada zona, con planificación, voluntad y coordinación, logrando resultados efectivos incluso con recursos limitados.</p> <p>10. Señor José Leoncio Castañeda Espejo, representante del Sindicato de Trabajadores y Construcción Civil Región La Libertad; Desde el sector construcción civil queremos señalar que los sindicatos formales y debidamente constituidos somos los que actuamos dentro del marco de la legalidad, y que nuestra principal tarea es velar por los derechos y beneficios de los trabajadores, así como por el cumplimiento de las normas laborales en cada obra que se ejecuta en nuestra región.</p> <p>Lamentablemente, durante muchos años se ha permitido la presencia de empresarios y autoridades locales que incumplen la ley.</p> <p>El Decreto Legislativo N.º 1187, que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, establece la obligación de que los gobiernos locales y regionales informen sobre las obras que ejecutan y sobre las empresas contratadas. Sin embargo, esta norma, que podría ser una herramienta efectiva contra la informalidad y la violencia, no se cumple cabalmente.</p> <p>Muchas obras públicas superan las 50 UIT, lo que las coloca dentro del régimen de construcción civil, pero, aun así, no aplican los beneficios ni las condiciones laborales que exige la ley.</p> <p>Ese incumplimiento no solo vulnera derechos, sino que alimenta la informalidad y la violencia, porque abre espacio a organizaciones y supuestos "sindicatos" que operan fuera de la legalidad.</p> <p>En el pasado, hemos vivido momentos muy difíciles. Cuando algunos dirigentes buscábamos hacer cumplir la ley y fiscalizar las obras, éramos desplazados o amenazados por grupos que actuaban con violencia. Muchos de nosotros fuimos agredidos o retirados de los proyectos a la fuerza, incluso con armas.</p> <p>Gracias a un trabajo conjunto con la Federación, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, se logró reducir esos enfrentamientos.</p> <p>Sin embargo, aún persisten focos de violencia en algunas zonas donde se permite actuar a sindicatos informales.</p> <p>Por ello, hago un llamado a las autoridades locales y regionales: cumplamos y hagamos cumplir la ley, especialmente el Decreto Legislativo N.º 1187.</p> <p>Si cada entidad asume su rol con firmeza y transparencia, podremos reducir significativamente la criminalidad vinculada al sector construcción civil.</p> <p>Hemos escuchado exposiciones muy valiosas esta tarde, pero como ciudadano común, percibo que la inseguridad sigue creciendo en las calles y los barrios.</p> <p>En los mercados, entre los vecinos, la sensación es que la extorsión y la violencia continúan presentes. Tal vez, las estadísticas digan otra cosa, pero la percepción del pueblo es distinta, y esa percepción, también, es una forma de verdad.</p>
--	---



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p><i>Coincido con lo manifestado por el señor congresista: la corrupción es el mayor obstáculo para alcanzar la paz y la seguridad.</i> <i>Está presente en muchas instituciones del Estado Ministerio Público, Poder Judicial, gobiernos locales e incluso en nosotros mismos como ciudadanos, cuando buscamos sacar ventaja indebida de las cosas.</i></p> <p>11. Señor Wilmer Armando Ríos Gonzales, Secretario de Obras de Infraestructura de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú; Desde la perspectiva de Construcción Civil, debemos señalar que subsisten problemas estructurales vinculados al funcionamiento de algunos sindicatos. El Decreto Legislativo N.º 1187 establece que las acciones de control deben realizarse de manera conjunta entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio de Trabajo, con el objetivo de prevenir y sancionar la violencia en la actividad de construcción civil. No obstante, lamentablemente, existen sindicatos que abusan del principio de libertad sindical amparado en la Constitución Política, utilizándolo como un escudo para encubrir actos delictivos. Estos grupos, que no representan verdaderamente a los trabajadores, no defienden derechos laborales, sino que incurren en extorsión a trabajadores y empresarios, exigiendo pagos indebidos que pueden oscilar entre quinientos y mil soles por permitir el ingreso a una obra. Esa práctica es inaceptable y distorsiona la imagen del sindicalismo legítimo. Por ello, solicito respetuosamente que la Policía Nacional y la Autoridad Administrativa de Trabajo refuerzen su coordinación para identificar y sancionar a estos falsos sindicatos. Muchos de ellos ni siquiera cuentan con dirigencias formales, elecciones válidas o registros actualizados; operan al margen de la ley, y algunos de sus miembros presentan antecedentes criminales o vínculos con bandas organizadas. Incluso, se ha detectado que ciertos dirigentes manejan empresas constructoras o ferreterías, mediante las cuales presionan o extorsionan a contratistas para obtener beneficios económicos.</p> <p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 14.13 horas del lunes 22 de setiembre del 2025, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 14.13 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>ALFREDO AZURIN LOAYZA Presidente</p> <p>DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN Secretario</p>